



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada
				X

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.



- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7283462.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO	NRO. CO1. PCCNTR.7257268
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	17 de enero de 2025
PLAZO INICIAL	Once meses 15 días sin exceder al 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Linda Mayerly Tamara Triana
CC o NIT	1.121.900.140
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Linda Mayerly Tamara Triana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.121.900.140
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio Meta
VALOR INICIAL	El valor total del contrato es de: VEINTI SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$26.611.000)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 15 días del mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.157.000) M/CTE.



	b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No 1425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No 825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTISEIS MILLONES SEISIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 26. 611.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTISEIS MILLONES SEISIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 26. 611.000))
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTISEIS MILLONES SEISIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 26. 611.000)
SUPERVISOR	Angela Marcela Suarez Ramírez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7257268, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	En enero, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.	SI CUMPLIO Presente en el mes de enero la estrategia para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.	<i>Ver cuenta de cobro de enero-SECOP.</i>



2	Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE. .	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLIÓ</p> <p>Apoye en la orientación individual y grupal de población privada de la libertad en el mes de septiembre en la cárcel de Villavicencio los días 19 y 20. En la cual se realizó la actualización de la información en la aplicación web de la APE.</p>	<i>Ver cuenta de cobro de Septiembre - SECOP.</i>
3	Apoyar la realización de los talleres de orientación individuales y grupales brindados a la población privada de la libertad, de acuerdo con el Procedimiento de Orientación Ocupacional y la Guía de Orientación Ocupacional.	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLIÓ</p> <p>Apoye en la realización del taller de orientación individual y grupal de la población privada de la libertad en el mes de septiembre en la cárcel de Villavicencio los días 19 y 20.</p>	<i>Ver cuenta de cobro de Septiembre - SECOP.</i>
4	Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLIÓ</p> <p>Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre se realizó el seguimiento a la población usuaria y empresarios de los servicios que brinda la agencia pública de empleo. Dando cumplimiento a la meta anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En enero no se realizó seguimiento a solicitudes. • En febrero realice el seguimiento de 120 solicitudes 	<i><u>Ver documento de seguimiento a empresas y solicitudes</u></i>



	publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE	<ul style="list-style-type: none"> • En marzo realice el seguimiento de 150 solicitudes • En abril realice el seguimiento de 45 solicitudes • En mayo realice el seguimiento de 107solicitudes • En junio realice el seguimiento de 173 solicitudes • En julio realice el seguimiento de 104 solicitudes • En agosto realice el seguimiento de 90 solicitudes • En septiembre realice el seguimiento de 84 solicitudes • En octubre realice el seguimiento de 91 solicitudes • En noviembre realice el seguimiento de 78 solicitudes • En diciembre realice el seguimiento de 27 solicitudes 	
5	Apoyar en el desarrollo e implementación de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo, así como apoyar los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLIÓ</p> <ul style="list-style-type: none"> • En enero se realizaron 2 fichas publicitarias. • En febrero se realizaron 4 fichas publicitarias. • En marzo se realizaron 10 fichas publicitarias • En abril se realizaron 10 fichas publicitarias • En mayo se realizaron 5 fichas publicitarias • En junio se realizaron 3 fichas publicitarias • En julio se realizaron 2 fichas publicitarias • En agosto se realizaron 4 fichas publicitarias • En septiembre se realizaron 2 fichas publicitarias • En octubre se realizaron 3 fichas publicitarias • En noviembre se realizaron 2 fichas publicitarias • En diciembre se realizaron 2 fichas publicitarias 	<u>Ver cuentas de cobros en secop y Facebook SENA.</u>
6	Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLIÓ</p> <p><i>Durante la vigencia contractual se dio cumplimiento a la obligación de atender y responder las peticiones, quejas y reclamos PQRS asignadas por la coordinación, gestionando cada caso de manera oportuna. Respondi MARIAPE CHATBOT con un total desde enero a diciembre 158 de acuerdo con el tiempo de promesa.</i></p> <p><i>Durante la vigencia del contrato se dio cumplimiento a estas obligaciones mediante la participación en reuniones y capacitaciones desarrolladas a lo largo del año. En total participe en 36 reuniones, 5 capacitaciones y en 4 ferias.</i></p>	<u>Ver MARIAPE</u> <u>Ver respuestas pqrs al correo asuarezrena.edu.co</u>



	virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales		
7	Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.	<p style="text-align: center;">SI CUMPLIO</p> <p>Enero: 2 inscritos – 0 colocados Febrero: 73 inscritos – 15 colocados Marzo: 40 inscritos – 72 colocados Abril: 5 inscritos – 27 colocados Mayo: 70 inscritos – 5 colocados Junio: 42 inscritos – 104 colocados Julio: 40 inscritos – 32 colocados Agosto: 62 inscritos – 26 colocados Septiembre: 97 inscritos – 32 colocados Octubre: 87 inscritos – 16 colocados Noviembre: 131 inscritos – 60 colocados Diciembre: 96 inscritos – 30 colocados</p> <p>TOTAL: 745 Inscritos, 351 Colocados sena, 70 Colocados no sena, Colocados empleo cultural 12.</p>	<u>Ver gestión por funcionario.</u>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016427		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17 de enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	17 de enero de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA:	
Cumplimiento	17 de enero de 2025	30 de abril de 2026	\$ 2,661,100,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



3.2 Cumplimiento del objeto

No se cumplió a cabalidad ya que faltó cumplir con el indicador de colocación no sena con un déficit de 292 por falta de vacantes en el área de víctimas. por ende, se dio cumplimiento al 90% en cada una de las obligaciones relacionadas al contrato vigente **No. CO1.PCCNTR.7257268**

A continuación, se relacionan las situaciones que fueron remitidas para estudio del área jurídica del SENA:

El 12 de diciembre de 2025, la señora Linda Tamara envió la cuenta de cobro.

El 17 de diciembre de 2025, se remitieron observaciones a dicha cuenta de cobro, debido a inconsistencias presentadas en el archivo del aplicativo en Excel. (gestor por Funcionario) bajado del Aplicativo de la APE.

El 18 de diciembre de 2025, se solicitaron aclaraciones frente a las inconsistencias identificadas.

El 23 de diciembre de 2025, se declaró el presunto incumplimiento del contrato.

El 31 de diciembre de 2025, se informó que se presentaba un incumplimiento de metas relacionadas con inscritos, colocados SENA y colocados no SENA.

La contratista presenta avance en los indicadores con corte a diciembre del 2025, los cuales presenta un avance en la mayor parte de indicadores para poder habilitar.

Adicionalmente, la revisión de esta situación fue remitida al área jurídica del SENA para el análisis correspondiente del caso, y se permitió el cumplimiento de las actividades requeridas dentro del contrato con corte a diciembre del 2025, con el fin de evitar posibles inconvenientes en el proceso de supervisión.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La contratista Linda Tamara realizó la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación, de igual manera aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que la contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que las designaciones de supervisión existentes del presente contrato fueron del Dr. Juan José Meza Alvarado con vigencia desde el 17 de enero hasta el 9 de julio de 2025. Posteriormente, se designó como Supervisora a la Dra. Ángela Marcela Suárez Ramírez, a partir del 10 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se liquida el contrato por tiempo establecido y por cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$26.611.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$26.611.000
Valor ejecutado	\$26.611.000
Valor pagado	\$26.611.000
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 0

Para constancia se firma el 05 de diciembre 2025

Firma

ANGELA MARCELA SUAREZ RAMIREZ

**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7296485.
Profesional de Emprendimiento**

LINDA TAMARA

Elaboró; Linda Mayerly Tamara Triana, Técnica PV Agencia Publica De Empelo SENA.

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades,



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>